

NACIONES UNIDAS

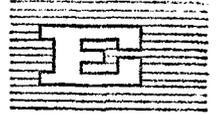
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



Distr.  
GENERAL

E/CN.4/1418/Add.1  
18 de diciembre de 1980

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS



COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
37º período de sesiones  
Tema 4 del programa provisional

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN  
LOS TERRITORIOS ARABES OCUPADOS, INCLUIDA PALESTINA

Nota del Secretario General

1. En el párrafo 9 de su resolución 1 A (XXXVI), de 13 de febrero de 1980, la Comisión de Derechos Humanos pidió de nuevo al Secretario General que reuniera toda la información pertinente sobre los detenidos, tal como su número, su identidad y el lugar y duración de su encarcelamiento, y que pusiera esa información a disposición de la Comisión en su 37º período de sesiones.
2. El informe adjunto, de fecha 6 de noviembre de 1980, fue transmitido a las Naciones Unidas, en Ginebra, por el Observador Permanente de la Organización de Liberación de Palestina en relación con la petición mencionada en el párrafo precedente.

## ANEXO

Informe sobre la situación sanitaria de los detenidos  
y presos palestinos en las cárceles del ocupante

Para todas las cárceles de la entidad sionista y los territorios ocupados sólo se dispone de siete médicos. Esos médicos dan comprimidos de aspirina a los detenidos para calmar sus diversos dolores. Esos dolores son permanentes y acosa a los detenidos durante toda su estadía en la cárcel.

Durante la famosa huelga de hambre declarada en la cárcel de Nafha en el desierto del Neguev en julio último se planteó el problema de la situación sanitaria de los detenidos árabes. En esa huelga de hambre se reveló la ausencia de atención médica en las cárceles sionistas durante las visitas que hicieron a la prisión de Nafha los abogados y los corresponsales de prensa.

Debido a las malas condiciones de vida en las cárceles sionistas y al terror organizado que practican las autoridades carcelarias los detenidos árabes suelen contraer enfermedades mortales. Los detenidos en la cárcel de Nafha dicen lo siguiente: "Ocho de cada diez presos permanecen en habitaciones sin ventilación y padecen dificultades respiratorias; tampoco cuentan con luz suficiente porque el sol no entra en la habitación". Dicen también que "la comida en la cárcel es muy mala y la mayoría de los presos sufren de hambre". Además, "muchos de ellos han sido sentenciados a cadena perpetua y tienen que comer y dormir en el suelo sin colchón. Están enfermos pero no reciben a tiempo el tratamiento necesario" 1/.

El trato inhumano a que fueron sometidos por los sionistas obligó a los detenidos árabes a declarar huelgas de hambre muchas veces para pedir que mejoraran sus condiciones de encarcelamiento. Por ejemplo, en la cárcel de Beersheba, después de la muerte de un detenido en diciembre de 1979, los 600 detenidos árabes hicieron un llamamiento a la opinión pública mundial para que se ayudara a 126 de ellos que padecían diversas enfermedades. Uno de ellos, habitante de Tulkarm, tiene 75 años y fue sentenciado a 15 años de cárcel. Además, algunos detenidos han enloquecido como resultado de las duras condiciones en que se encuentran 2/. Por ejemplo, se priva al detenido de alimentación adecuada o se lo coloca en una celda de aislamiento privada de luz donde penetra tan poco aire a través de un pequeño orificio que el detenido no puede permanecer vivo. Además, el detenido tiene que dormir en el suelo y la manta que se le da es totalmente inadecuada para el frío del invierno, especialmente en un clima de desierto donde suele hacer mucho frío de noche 3/.

Uno de los detenidos que enloqueció en las cárceles sionistas es el militante palestino Nader Al-Afuri. Se lo transfirió al hospital psiquiátrico como consecuencia del duro trato y las salvajes torturas a que había sido sometido. Ese caso indujo al Sr. Moshe Ammar, miembro del Knesset, a solicitar al asesor jurídico del Estado que se iniciara una investigación del incidente que había ocasionado la locura de Nader Al-Afuri 4/.

En la cárcel de Nafha, situada en el desierto, los detenidos árabes declararon una huelga de hambre que duró más de 40 días para protestar por las malas condiciones y los malos tratos a que eran sometidos por las autoridades de la cárcel. Los detenidos de Nafha pidieron a las autoridades carcelarias:

1. que les garantizaran mejores condiciones de alojamiento;

2. que les permitieran pasar más de dos horas por día al aire libre en el patio de la cárcel;
3. que mejoraran la calidad de los alimentos que se servían en la cárcel;
4. que les permitieran recibir más libros, cuadernos, periódicos y cartas;
5. que mejoraran la atención médica en la cárcel;
6. que aumentaran a 600 libras israelíes por mes la suma que se permitía como dinero de bolsillo;
7. que aumentaran de media hora a una hora el tiempo permitido mensualmente para las visitas;
8. que se enjuiciara a los detenidos y se realizaran investigaciones antes de dictar sentencias de prisión arbitrarias.

El heroico levantamiento de los detenidos palestinos en la cárcel de Nafha, situada en el desierto, su huelga de hambre general y su resistencia legendaria a todos los intentos de romper esa huelga de hambre enfurecieron a las autoridades sionistas. Esas autoridades decidieron aplicar a los detenidos inyecciones de suero después de encadenarlos con cadenas de hierro o de introducir tubos de plástico en sus bocas, condenándolos a la asfixia en el caso de que los tubos llegaran a los pulmones y no al estómago. Eso fue lo que sucedió a los militantes y mártires palestinos Mohammad Ali Al-Joafari y Mohammad Halawah. El mismo método casi mató a otros dos militantes, Mustafa Abu Zahra e Ishak Marara, que fueron transportadas a un hospital en un estado muy grave 6/.

La abogada judía Lea Tsemel confirmó la utilización de ese método nazi y declaró que "se alimentaba artificialmente a los presos con agua salada después de haberlos golpeado" 7/. El director de la sección sanitaria de la administración de las cárceles sionistas admitió también que "la alimentación artificial había dañado los pulmones de los presos" 8/. Hayim Levi, director de la administración de las prisiones sionistas, afirmó que en las cárceles israelíes la situación se había vuelto insoportable 9/.

El intento de alimentar forzosamente a los detenidos provocó indignación contra las autoridades sionistas. El periódico "Al-Hamishmar" publicó un artículo titulado "La seguridad de los presos" donde se decía que "es bien sabido que el Estado de Israel sigue ofreciendo a los presos las condiciones mínimas para una vida humana. Por consiguiente, la huelga de hambre y en particular la muerte de uno de los presos suscitan muchas preguntas" 10/.

En la sede de la Cruz Roja Internacional, en Jerusalén, el doctor Ahmad Hamzed Annatsha criticó severamente la alimentación forzada que condujo a la muerte de dos presos 11/.

La brutalidad con que se obligó a los presos a romper su huelga del hambre fue confirmada también cuando el Hospital "Asaf Haruvieh" hizo conocer su informe sobre el estado de salud del detenido Ishak Marara ocho días después de su ingreso. En el

informe se decía que "el estado del preso sigue siendo muy grave después del descubrimiento de cuerpos extraños en sus pulmones" que seguramente llegaron allí debido a la introducción de sondas de alimentación en la tráquea en lugar del estómago 12/.

Por otra parte, debido a la carencia de atención médica en las cárceles israelíes el militante palestino detenido Anis Mahmud Dawla murió el 30 de agosto de 1980 en el Hospital de Ashkelon. Se reveló que sufría una enfermedad cardíaca y no recibió el tratamiento necesario. Ese mártir es uno de los héroes de la huelga de hambre de la cárcel de Nafha y había sido transferido de esa cárcel a la de Ashkelon por las autoridades sionistas.

Un ex preso judío de nombre Yussuf Flankel relató el modo como se torturaba a los militantes palestinos en las cárceles sionistas. Dijo: "Durante la huelga de hambre en la prisión de Nafha yo estaba en Ramleh. Varios días después del comienzo de la huelga de hambre 26 presos fueron transferidos de Nafha a Ramleh. Cierta día, mientras iba a recibir mi tratamiento por úlcera en el hospital de la cárcel, oí gritos que procedían de una de las salas. La puerta de la sala estaba abierta de modo que entré, me escondí detrás de la puerta y miré por el intersticio que había entre la puerta y la pared. Vi a tres presos árabes con las manos detrás de la espalda, los pies encadenados a la altura de los tobillos y las manos y piernas sujetas desde atrás por una cadena de hierro. Estaban rodeados por seis o siete guardias de la cárcel que los obligaban a sentarse derechos e introducían sondas de alimentación en sus bocas. En ese momento los presos árabes gritaron pero los guardias no prestaron atención. Se les forzó a abrir la boca y se les siguieron introduciendo las sondas. En ese momento uno de los guardias extrajo súbitamente una granada de gas lacrimógeno y la arrojó a los presos que comenzaron a toser y a escupir sangre. Eso duró diez minutos. Durante ese tiempo yo estaba escondido detrás de la puerta y pude ver todo lo que sucedía. Los guardias de la cárcel trataban a los presos como a animales. Continuaron sus malos tratos hasta que finalmente consiguieron introducir las sondas y alimentarlos. Eso sucedió ante mis ojos y fue parecido a las historias que había escuchado acerca de la Gestapo nazi" 13/.

La descripción siguiente de la vida de los presos palestinos proviene de la cárcel de Nafha, situada en el desierto: En su conversación dijeron lo siguiente: "Durante 13 años hemos estado durmiendo en el suelo, hemos caído enfermos y el alimento es realmente de cuarta clase... En resumen, vivimos en condiciones inhumanas. ¿Cómo puede usted permitir eso siendo la más alta autoridad en materia de salud? El Dr. Kohen respondió: estas condiciones son impuestas desde arriba. Dijimos a Kohen: lo desafiamos a colocar a un preso judío en las mismas condiciones. Lo desafiamos hasta a que ponga 8 ó 10 vacas en el mismo espacio pequeño y con el mismo volumen limitado de aire. Escuche, Dr. Kohen..., ofrézcanos condiciones similares a las que ofrecen a sus vacas en los establos de un kibbutz, dénos tanto aire y tanta luz como les dan a ellas... El Dr. Kohen no respondió. Volvió la espalda y se fue".

¿Qué quieren los detenidos palestinos en el desierto del Neguev? Ellos mismos responden: "Queremos aire, queremos respirar, queremos ver el color de la arena del Neguev, queremos oler por lo menos el olor de sus tormentas". "Nos vemos ante una conspiración asesina a sangre fría, una nueva técnica de asesinato, les instamos a ponerse de nuestro lado, les instamos a apoyarnos, a no dejarnos morir solos en el desierto. Nosotros no les decepcionamos, no nos decepcionen ustedes, queremos aire. La cárcel de Nafha es una tumba colectiva en el desierto" 14/.

Nos llega otra descripción de la cárcel de Jenin: "Allí, los detenidos árabes padecen enfermedades mortales que son consecuencia de las condiciones de detención y de la mala alimentación. Entre ellos están el militante Shakib Abu Jabal, sentenciado a 136 años de cárcel, y su hijo Yussuf que sufre una enfermedad de la vista y una dilatación del saco de agua entre los testículos del tamaño de una naranja. En cuanto a los detenidos Fuad Ashaer, Fawzi Hussein Abu Jabal, Majed Fuad Abu Jabal y Najib Salim Mahmud, tienen caries y varias otras enfermedades" 15/.

En la cárcel de Ashkelon es evidente el carácter racista del sionismo. En realidad, la negligencia del equipo médico respecto de los árabes condujo a la muerte de Yasser Shafeh y antes de él a la de Idris Nawfal, Amr Ahmad Awadallah, Fuad Salameh, y Yussuf Karim, mientras que los presos judíos reciben la atención necesaria... 16/.

En las otras cárceles sionistas nada es diferente. La condición sanitaria de los detenidos árabes es muy mala y no hay atención médica. El tratamiento, cuando se lo da, se limita a calmantes. No obstante, Hayim Levy, director de las cárceles israelíes, admite sin pudor que no hay más que 7 médicos en las cárceles 17/.

NOTAS

- 1/ Davar, 9 de julio de 1980.
- 2/ Al-Hamishmar, 27 de diciembre de 1979.
- 3/ Haaretz, 6 de febrero de 1980.
- 4/ Al-Hamishmar, 18 de febrero de 1980.
- 5/ Yediot Aharonot, 30 de julio de 1980.
- 6/ Haaretz, 25 de julio de 1980.
- 7/ Haaretz, 23 de julio de 1980.
- 8/ Haaretz, 24 de julio de 1980.
- 9/ Haaretz, 11 de julio de 1980.
- 10/ Al-Hamishmar, 24 de julio de 1980.
- 11/ Davar, 19 de agosto de 1980.
- 12/ RTA, 28 de julio de 1980.
- 13/ Arra'y Al-Urdunia, 31 de agosto de 1980, de la revista israelí "Haolam Haze".
- 14/ Arra'y Al-Am Al-Koweitiya, 19 de agosto de 1980.
- 15/ Arra'y Al-Urdunia, 9 de marzo de 1980.
- 16/ Arra'y Al-Am Al-Koweitiya, 18 de febrero de 1980.
- 17/ Arra'y Al-Urdunia, 19 de agosto de 1980.

-----